

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 059

LEGISLADORES

Nº **113**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 162/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 162/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARIA LEGISLATIVA
21 ABR 2014
MESA DE ENTRADE
N° 113 HS. 15 FIRMA

USHUAIA, 09 ABR 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Córdoba, donde asistirá a reuniones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-CBA-BUE-RGA (ida 14/04/14 regreso 16/04/14) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-CBA-BUE-RGA (ida 14/04/2014 regreso 16/04/2014) a nombre del Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P, quién se trasladará a la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 162 / 14

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Margarita MAMANE
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
PARTIDO POPULAR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ushuaia, 08 de Abril de 2014

NOTA Nº: 04/2014

LETRA: L.M.A.

Señor Presidente
Poder Legislativo
Don Roberto Luis CROCIANELLI
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 349	08 ABR 2014	HORA 1355
FIRMA		

De mi mayor consideración:

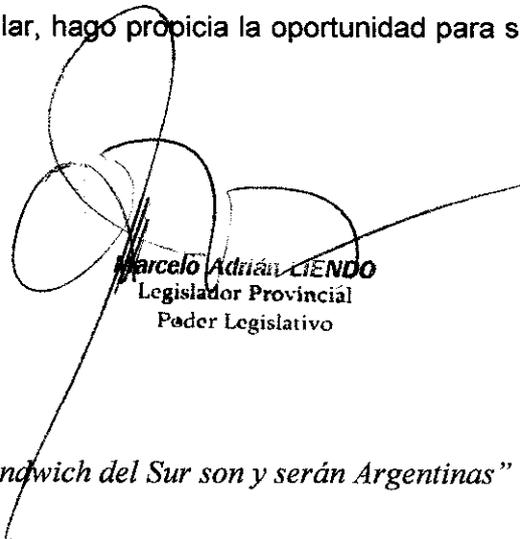
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legislador Provincial del Bloque PP, a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la Ciudad de Córdoba, donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto, solicito se extiendan los viáticos correspondiente a dos (2) días y la orden de pasajes aéreos para los tramos Río Grande/Buenos Aires /Córdoba y Córdoba/Buenos Aires/Río Grande.

Detalle de la reserva en Aerolíneas Argentinas:

- Ida: Lunes 14 de Abril de 2014
Río Grande - Buenos Aires. 10:30hs - Vuelo N° 2849.
Buenos Aires - Córdoba. 16:45hs - Vuelo N° 1514.
- Regreso: Miércoles 16 de Abril de 2014
Córdoba-Buenos Aires. 10:45hs - Vuelo N° 1503.
Buenos Aires-Río Grande. 14:00hs - Vuelo N° 1844.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.


Marcelo Adrián CIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"